COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO
SAN AGUSTIN DE CALLO S.A.

INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

A los Señores socios:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el correspondiente Estatuto Social de la Empresa. En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de **LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DE CALLO S.A.**, pongo a consideración, el informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el ejercicio 2018, y que lo concreto a continuación:

1. Los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2018 han sido cumplidos en gran parte, pero no como fueron deseados; ello, debido a las interrupciones por diferentes causas; sin embargo, varias de las metas, se cumplieron eficientemente.

2. Se cumplió a satisfacción con las obligaciones de la compañía a las entidades de control siendo las siguientes: SRI, MRL, IESS, MUNICIPIO, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, concluyendo que estamos al día.

3. Me permito hacer conocer a los señores socios que la Administración ha cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades, respecto a obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías. Informo también que en el

año 2018 la contabilidad se llevo bajo NIIFS y que se esta cumpliendo todos los requerimientos emanados por la Superintendencia de Compañías.

4. Informo a la Junta que, sin embargo de las dificultades a lo largo del año, **LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DE CALLO S.A.** ha logrado constituirse y de esa manera gozar de tranquilidad y paz en los campos administrativo y social, que ha dado como consecuencia que no exista hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos o en algún otro, que tenga que ver con el aspecto legal. Debo expresar se ha puesto buena voluntad, sacrificio y responsabilidad por parte de la gerencia. Espero que el presente ejercicio sea también de paz, tan necesaria para el progreso de la Compañía.

Latacunga, 28 de febrero 2019

Muy atentamente,